



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0999 DE 2024

“Por la cual se adjudica la Convocatoria Privada No. 009 de 2024, cuyo objeto consiste en: **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.**”

**EL VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de su delegación otorgada mediante la Resolución Rectoral N° 0934 de 2024 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0733 de 2024, se ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Privada No. 009 de 2024, cuyo objeto consiste en: **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.**

Que al proceso de selección se presentaron las siguientes propuestas

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C	NIT .860524654-6
2	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	NIT.860002400-2

Que, cumplida la etapa de evaluación de las propuestas, se rindió por parte del comité evaluador designado el informe final consolidado, en el cual se evidencian las situaciones jurídicas, técnicas y financieras, que llevaron a determinar que, de la propuesta habilitada, una vez realizada la asignación de puntaje, el proponente con mayor puntaje corresponde a:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	NIT 860002400-2

Que el Vicerrector de Recursos Universitarios, atendiendo los análisis realizados por parte del comité evaluador, recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso de Convocatoria Privada No. 009 de 2024 al proponente, persona jurídica **LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**, representada legalmente por la señora **MARÍA IVED VERGARA GARZON** identificada con cédula de ciudadanía No. **40.395.900** expedida en Villavicencio (Meta).

Por lo anterior, el Rector de la Universidad de los Llanos.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Convocatoria Privada N° 009 de 2024, cuyo objeto consiste en: **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.**, a la empresa **LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**, representada legalmente por la señora **MARÍA IVED VERGARA GARZON** identificada con cédula de ciudadanía No. **40.395.900** expedida en Villavicencio (Meta), por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$263.019.224)** incluidos impuestos nacionales y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0999 DE 2024

“Por la cual se adjudica la Convocatoria Privada No. 009 de 2024, cuyo objeto consiste en: **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.**”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notifíquese el contenido de la presente resolución al oferente favorecido y comuníquese a la comunidad en general mediante la publicación en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co)

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordénesele a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios publicar el presente acto administrativo de adjudicación en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co) Convocatoria Privada N° 009 de 2024.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los quince (15) días del mes de mayo de 2024.

**WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES**

Delegado

R/R. 0934 de 2024

Revisó: Vo. Bo. Wilson Fernando Salgado Cifuentes – Vicerrector de Recursos Universitarios

Revisó: Alejandra Sarmiento Fula - Contratista Prof. de Apoyo VRU

Proyectó: Camilo Andrés Loaiza García - Contratista Prof. de Apoyo VRU